	<b>FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA</b>	Versión: 4.0
	<b>PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

**FECHA DE REALIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO:** 27/05/2019

**PROCESO:** GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.

**RESPONSABLE DEL PROCESO:**

DRA. JUDITH MILLÁN DURÁN – SECRETARÍA GENERAL.

DR. ANDRÉS ELIAS JARAMILLO RIVERA – COORDINADOR GRUPO DE TALENTO HUMANO.

**TIPO DE SEGUIMIENTO:** Seguimiento al mapa de riesgos y sus controles, correspondiente al I trimestre de 2019, programado en el Plan Anual de Auditoría, Rol de Evaluación de Gestión del Riesgo aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

**OBJETIVO:** Evaluar la eficacia de los controles establecidos en los Riesgos de Corrupción y Gestión identificados y valorados en los mapas de riesgos del proceso, de acuerdo con lo establecido en la Guía de Administración del Riesgo expedida por el DAFP y Metodología Integrada de Administración del Riesgo del MVCT.

**ALCANCE:** Evaluación y seguimiento al mapa de riesgos del proceso correspondiente al I trimestre de la vigencia 2019.

**CRITERIOS:**

Ley 87 de 1993, Decreto 648 de 2017, Decreto 1499 de 2017, Política de Administración del Riesgo y Metodología Integrada de Administración del Riesgo del MVCT.

**INTRODUCCIÓN:**

La Oficina de Control Interno -OCI- en cumplimiento del Rol de Evaluación de Gestión del Riesgo y del Plan Anual de Auditorías vigencia 2019 aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en sesión virtual del pasado 30 de enero de 2019, Acta No. 01 efectúa con el fin de establecer la evaluación de la eficacia de los controles de los riesgos de corrupción y gestión con corte al 31 de marzo de 2019, verificación de las evidencias presentadas a la OCI por parte del proceso, de acuerdo con la solicitud de correo electrónico del pasado 18/03/2019 y recordatorio del 05/04/2019.


En el marco de lo expuesto, se elabora el presente informe, teniendo en cuenta los monitoreos reportados y publicados por el proceso para el I trimestre de la vigencia 2019.

**DESARROLLO**

**ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN:**

Modificaciones del Mapa de Riesgos Vigencia 2019:

Se evidencia publicación del mapa de riesgos 2019 en la página web del MVCT, link <http://www.minvivienda.gov.co/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistemas-de-gestion/mapa-de-procesos/gestion-del-talento-humano>, el cual fue modificado a través de la solicitud SIG-F-01 del 04/03/2019, mediante radicado No. 2019IE0002793, así mismo la OAP emitió el concepto técnico SIG-F-02 del 12/03/2019 con el radicado No. 2019IE0003201.

	<b>FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA</b>	Versión: 4.0
	<b>PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

Control De Cambios Evidenciado:

Riesgo 1:

Se modificó la periodicidad de los Controles 1 y 2.  
Se modificó la descripción y fecha de la acción complementaria.

Riesgo 2:

Se incluye el Control 2 del Riesgo, con su respectiva descripción, acción, responsable, evidencia, naturaleza y periodicidad.  
Se modificó la descripción, fecha y registro de la acción complementaria.

Riesgo 3:

Se incluyó una acción complementaria con su respectiva descripción, fecha y registro.

Riesgo 4:

Se modificó la periodicidad del control 2.  
Se modificó la descripción, fecha y registro de la acción complementaria.

**VERIFICACIÓN DE EFICACIA DE LOS CONTROLES POR PARTE DE LA OCI:**

Estado de los controles: el control operó  , el control no operó en el periodo evaluado de acuerdo al monitoreo del proceso  , la evidencia aportada no es suficiente y/o no presento evidencias para determinar la operatividad del control  .

A continuación, se registra la evaluación por parte de la OCI a los controles establecidos por cada uno de los riesgos, así:

TIPO Y CLASE DE RIESGO	DESCRIPCIÓN	ZONA DE RIESGO	
		INHERENTE	RESIDUAL
1. RIESGO CORRUPCION - SOBORNO	Nombrar el personal del MVCT sin el cumplimiento de los requisitos exigidos para el cargo para favorecer a un tercero.	MODERADA	BAJA
DESCRIPCION CONTROL	EVIDENCIA DEL CONTROL / PERIODICIDAD	EVALUACION DE LA OCI	
1. Verificar y validar la documentación presentada por el aspirante a ocupar el empleo público.	Formato verificación de requisitos / Mensual.	<p>Se evidencia la operatividad del control en los meses de enero, febrero y marzo de 2019.</p> <p><b>Observación:</b> se recomienda revisar la periodicidad establecida para el control, toda vez que, en el mapa de riesgos registra una operatividad mensual y no necesariamente se requiere vincular funcionarios todos los meses.</p>	
2. Verificar en las páginas oficiales la validez de la tarjeta profesional para los empleados que así lo requieran.	Certificado o imagen de pantalla resultado de la consulta / Mensual.	<p>Se evidencia la operatividad del control en los meses de enero, febrero y marzo de 2019.</p> <p><b>Observación:</b> se recomienda revisar la periodicidad establecida para el control, toda vez que, en el mapa de riesgos registra una operatividad mensual y no necesariamente se requiere vincular funcionarios todos los meses.</p>	

ACCION COMPLEMENTARIA	REGISTRO / FECHA	EVALUACION DE LA OCI
Documentar el control 2 en el procedimiento GTH-P-14 Nombramiento vinculación y retiro del servicio 9.0 y socializarlo al interior de la dependencia	Concepto técnico de aprobación de la documentación en el SIG y listas de asistencia / 30/07/2019	N/A


TIPO Y CLASE DE RIESGO	DESCRIPCION	ZONA DE RIESGO	
		INHERENTE	RESIDUAL
2. RIESGO GESTIÓN - OPERATIVO	No contar con el personal necesario para realizar las actividades encomendadas a la Entidad.	EXTREMA	ALTA
		Una vez analizado el nivel de exposición al riesgo, se observa que los controles establecidos permiten mitigar el nivel de exposición del riesgo de gestión de una Zona de Riesgo Inherente "EXTREMA", a Zona de Riesgo Residual "ALTA", por lo anterior, <b><u>se hace necesario fortalecer los controles, con el fin de disminuir el nivel de exposición del riesgo.</u></b>	
DESCRIPCION CONTROL	EVIDENCIA DEL CONTROL / PERIODICIDAD	EVALUACION DE LA OCI	
1. Verificación de necesidad de efectuar nombramientos en los cargos que se encuentren vacantes.	Anteproyecto de Gastos de Personal de Nómina enviado a la Oficina Asesora de Planeación para el respectivo trámite en Min Hacienda / Anual.	Se evidencia la operatividad del control en el mes de marzo de 2019.  <b>Observación:</b> se requiere fortalecer el monitoreo realizado por el proceso, teniendo en cuenta que, si bien el control no operó para los meses de enero y febrero con base en su periodicidad que es Anual, no se considera adecuado describir en el mapa de riesgos "N/A", toda vez que, el hecho de no registrar operatividad no es lo mismo que indicar que el control no aplica para ese mes.	
2. Verificar oportunamente que el presupuesto asignado a la entidad cubra el valor total de la nómina requerida.	Correo electrónico enviado a financiera / Mensual.	La evidencia aportada por el proceso no es suficiente, toda vez que, la evidencia del control corresponde a correos electrónicos y el proceso suministró a la OCI un cuadro en Excel que relaciona el resumen de acumulados por concepto de acuerdo al reporte de nómina para los meses de enero y febrero, y para el mes de marzo la evidencia corresponde a la ejecución desagregada por rubros en formato Excel.  Adicionalmente, en los archivos anteriormente mencionados, se presenta inobservancia de la conciliación que debe realizar el Grupo de Talento Humano frente a la información suministrada por Financiera.  De otra parte, se requiere fortalecer el monitoreo realizado por el proceso, ya que este describe brevemente que se hizo en el mes, pero no permite identificar como se hizo, quienes y en qué momento intervinieron en la operatividad del control.	
ACCION COMPLEMENTARIA	REGISTRO / FECHA	EVALUACION DE LA OCI	
Documentar en el procedimiento GTH-P-12 Liquidación de nómina y prestaciones sociales por retiro 8 0 el Control 2 y socializarlo con el grupo.	Concepto técnico de aprobación de la documentación en el SIG y listas de asistencia / 30/07/2019	N/A	

TIPO Y CLASE DE RIESGO	DESCRIPCION	ZONA DE RIESGO	
		INHERENTE	RESIDUAL
<b>3. RIESGO GESTION - CUMPLIMIENTO</b>	Incumplimiento de los planes y programas de gestión humana.	BAJA	BAJA
DESCRIPCION CONTROL	EVIDENCIA DEL CONTROL / PERIODICIDAD	EVALUACION DE LA OCI	
1. Seguimiento a la ejecución presupuestal asignada a los planes y programas de TH.	Informe de ejecución presupuestal / Mensual.	Se evidencia la operatividad del control en los meses de enero, febrero y marzo de 2019.  <b>Observación:</b> se requiere fortalecer el monitoreo realizado por el proceso, teniendo en cuenta que, si bien en la descripción de la acción del control se informa que no sea iniciado ejecución presupuestal para los meses de enero, febrero y marzo, no se considera adecuado describir en el mapa de riesgos "N/A", toda vez que, el hecho de no registrar operatividad no es lo mismo que indicar que el control no aplica para ese mes.	
ACCION COMPLEMENTARIA	REGISTRO / FECHA	EVALUACION DE LA OCI	
Documentar el control en el procedimiento GTH-P-11 Elaboración y ejecución de los planes de capacitación y bienestar social 11.0 y socializarlo en la dependencia.	Concepto técnico de aprobación de la documentación en el SIG y listas de asistencia / 30/04/2019	N/A	

TIPO Y CLASE DE RIESGO	DESCRIPCION	ZONA DE RIESGO	
		INHERENTE	RESIDUAL
<b>4. RIESGO GESTION - CUMPLIMIENTO</b>	Incumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	EXTREMA	MODERADA
DESCRIPCION CONTROL	EVIDENCIA DEL CONTROL / PERIODICIDAD	EVALUACION DE LA OCI	
1. Revisión de los requisitos legales asociados al SGSST.	Matriz de requisitos legales aplicables al SGSST / Mensual.	Una vez analizado el nivel de exposición al riesgo, se observa que los controles establecidos permiten mitigar el nivel de exposición del riesgo de gestión de una Zona de Riesgo Inherente "EXTREMA", a Zona de Riesgo Residual "MODERADA", por lo anterior, <b><u>se hace necesario fortalecer los controles, con el fin de disminuir el nivel de exposición del riesgo.</u></b>	
2. Revisión de los peligros y riesgos asociados en los centros de trabajo.	Matriz de identificación de peligros, valoración y evaluación de riesgos Documentos soportes / Mensual.	Se evidencia la operatividad del control en los meses de enero, febrero y marzo de 2019.	
		La evidencia aportada por el proceso no es suficiente, debido a que no se suministró a la OCI para los meses de febrero y marzo la matriz de identificación de peligros, valoración y evaluación de riesgos.  Adicionalmente, se observan inconsistencias entre el monitoreo y la evidencia allegada a la OCI, de la siguiente manera:  <b>Enero:</b> el monitoreo reporta 6 inspecciones – la evidencia muestra 1 listado de asistencia que registra 9 nombres de asistentes.  <b>Febrero:</b> el monitoreo reporta 10 inspecciones – la evidencia muestra 7 listados de asistencia que registra una sumatoria de 33 nombres de asistentes.	

		<p><b>Marzo:</b> El monitoreo reporta 39 inspecciones – la evidencia muestra 9 listados de asistencia que registra 39 nombres de asistentes.</p> <p>De lo anterior, no es claro si el número de inspecciones del monitoreo guarda relación con el número de asistentes registrados en los listados de asistencia, tal y como se observa en el mes de marzo o como se puede identificar la veracidad de la información registrada en el monitoreo frente a las evidencias.</p>	
3. Seguimiento a los subprogramas del SGSST	Informe de cumplimiento del SG-SST / Mensual.	<p>La evidencia aportada por el proceso no es suficiente, debido a que no se suministró a la OCI para los meses de enero, febrero y marzo de 2019, la evidencia del control correspondiente a un informe de cumplimiento, gestión y/o avance que permita identificar el seguimiento a los subprogramas del SGSST.</p> <p>No obstante, se precisa que en la evidencia suministrada a la OCI para los tres meses “Informe COPASST”, no se observa en su contenido los elementos que describe la acción de control “Revisión del avance y grado de cumplimiento de los objetivos de cada subprograma, sus indicadores y compromisos.”, por tanto, no es el equivalente al informe requerido como resultado de la operatividad del control.</p> <p>De otra parte, el plan de trabajo – cronograma del sistema de gestión, seguridad y salud en el trabajo 2019, tampoco muestra los elementos anteriormente mencionados.</p>	
<b>ACCION COMPLEMENTARIA</b>	<b>REGISTRO / FECHA</b>	<b>EVALUACION DE LA OCI</b>	
Ajustar documentación del SGSST de acuerdo a la normatividad vigente	Concepto técnico de aprobación en el SIG / 31/12/2019	N/A	

TIPO Y CLASE DE RIESGO	DESCRIPCION	ZONA DE RIESGO	
		INHERENTE	RESIDUAL
<b>5. RIESGO GESTION - OPERATIVO</b>	Inconsistencia en la nómina por inclusión extemporánea de las novedades.	ALTA	BAJA
<b>DESCRIPCION CONTROL</b>	<b>EVIDENCIA DEL CONTROL / PERIODICIDAD</b>	<b>EVALUACION DE LA OCI</b>	
1. Verificar en la pre-nómina la aplicación de las novedades.	Prenómina revisada / Mensual.	Se evidencia la operatividad del control en los meses de enero, febrero y marzo de 2019.	
2. Verificación de la oportunidad en las novedades.	Envío de información para corte de novedades a los empleados / Mensual.	<p>La evidencia aportada por el proceso no es suficiente, debido a que no se suministró a la OCI para los meses de enero, febrero y marzo de 2019, evidencias asociadas al envío de información para corte de novedades a los empleados que soporten la operatividad de la acción del control que dispone en el mapa de riesgos “Verificación por cada uno de los responsables de la entrega oportuna de las novedades, para lo cual <u>se les informa a los interesados acerca de las fechas correspondientes.</u>” (subrayado fuera de texto), no obstante, el proceso adjunta los formatos de novedades de la nómina.</p> <p>Se requiere fortalecer el monitoreo, teniendo en cuenta que el mismo, no es congruente con lo que se requiere para la adecuada ejecución del control.</p>	

	<b>FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA</b>	Versión: 4.0
	<b>PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

ACCION COMPLEMENTARIA	REGISTRO / FECHA	EVALUACION DE LA OCI
Ajustar documentación del SGSST de acuerdo a la normatividad vigente	Concepto técnico de aprobación en el SIG / 31/12/2019	N/A

**VERIFICACION POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO - OCI, AL SEGUIMIENTO EFECTUADO POR LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION - OAP, COMO SEGUNDA LINEA DE DEFENSA:**

Conforme con lo establecido en el Manual Operativo del MIPG2, en la sección de Operatividad de las tres líneas de defensa, es responsabilidad de la 2da. línea (jefe de planeación) el monitoreo y evaluación de controles y riesgos, así como, asegurar que los controles y procesos de gestión del riesgo de la 1ª Línea de defensa (servidores, contratistas y líderes de proceso) sean apropiados y funcionen correctamente.

En atención a lo anteriormente definido por la función pública, la Oficina de Control Interno en su rol de evaluación y seguimiento, como tercera línea de defensa, verificó en la página web del MVCT, en el link del SIG la publicación del mapa de riesgos correspondiente al I trimestre de 2019, el seguimiento realizado por la OAP como segunda línea de defensa, respecto a la operatividad de los controles establecidos para los diferentes riesgos, de acuerdo a las evidencias aportadas por el proceso; sin embargo, de acuerdo a las observaciones generadas desde la OCI en su evaluación, se hace necesario, que la segunda línea de defensa fortalezca el reporte del seguimiento que se realiza desde OAP, toda vez que se han detectado algunas debilidades en los procesos, que no han sido identificadas en el seguimiento de la OAP, lo cual no brinda el nivel de aseguramiento requerido para determinar la efectividad de las acciones adelantadas por la primera línea respecto a la adecuada operatividad de los controles establecidos para los diferentes riesgos del proceso, en la oportunidad que se requiere para tomar acciones en tiempo real.


**ACCIONES DE MEJORAMIENTO:**

Al verificar el Plan de Mejoramiento del MVCT suscrito con la Contraloría General de la República, se puede evidenciar que el proceso no presenta hallazgos pendientes de cumplimiento de acuerdo al tema objeto de revisión.

De otra parte, verificando el Plan de Mejoramiento del SIG, se puede evidenciar que el proceso tiene pendiente tiene abierto de cumplimiento las siguientes actividades así:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	Estado
8	Revisar y actualizar el mapa de riesgos del proceso de Gestión del Talento Humano, de acuerdo a las acciones de control establecidas para el control 2 del riesgo No. 5 ya que no se realizó el envío de información para corte de novedades a los empleados mensualmente.	<p>Generar una mesa de trabajo con la OCI y OAP para verificar los controles establecidos dentro del mapa de riesgos.</p> <p>Actualizar Mapa de Riesgos conforme los lineamientos de la OCI y la OAP</p> <p>Socializar la matriz de Riesgos actualizada</p>	14/06/2019	ABIERTA

**Al respecto es importante precisar, que de acuerdo a lo establecido en la Directiva Presidencial No. 01 de 2015, la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la República, considera como Posible Acto de Corrupción "el incumplimiento al Plan de Mejoramiento".**

	<b>FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA</b>	Versión: 4.0
	<b>PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

#### RECOMENDACIONES:

De acuerdo con la evaluación realizada a la eficacia de los controles de los riesgos del proceso durante el I trimestre de 2019, la OCI, realiza las siguientes recomendaciones:

- Continuar con el fortalecimiento de la cultura de autocontrol en la realización de las diferentes actividades inherentes al monitoreo mensual del mapa de riesgos.
- Teniendo en cuenta la aprobación de la Política de Administración del Riesgo del pasado 3 de abril de 2019, por parte del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – Acta No. 2 y de la Metodología Integrada para la Administración del Riesgo aprobada y publicada el pasado 16 de abril de 2019, reiteramos la necesidad de fortalecer la identificación de los riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital del proceso o la reestructuración de estos, de acuerdo con la definición del ciclo PHVA establecido en la caracterización, con el propósito de dar cobertura a todo el proceso donde aplique la necesidad del establecimiento de riesgos y/o reformulación de sus respectivos controles.
- Teniendo en cuenta el proceso de implementación de la nueva metodología, recientemente aprobada, es necesario contar con la participación activa de los líderes de procesos en las diferentes mesas de trabajo y durante todo el proceso de administración de riesgos, con el fin de garantizar una acertada identificación de riesgos y los controles efectivos que permitan la mitigación de los mismos.

#### PAPELES DE TRABAJO:

Publicación del Mapa de Riesgos del proceso

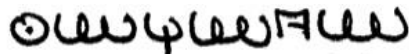
<http://www.minvivienda.gov.co/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistemas-de-gestion/mapa-de-procesos/gestion-del-talento-humano>

Evidencias monitoreo de los controles – I trimestre 2019.

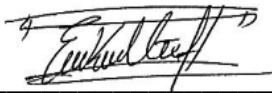
#### CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE AUDITORIA Y LIMITACIONES

Para la realización de esta evaluación, se aplicaron Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, teniendo en cuenta las pruebas realizadas mediante muestreo selectivo, por consiguiente, no se cubrió la verificación de la efectividad de todas las medidas de control del proceso, igualmente se aplicaron los principios de integridad, objetividad, confidencialidad, competencia y conflicto de intereses, y en el desarrollo de este no se presentaron limitaciones.

#### FIRMAS:



**OLGA YANETH ARAGÓN SÁNCHEZ**  
 JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO



**EGNA NÚÑEZ HERNÁNDEZ**  
 AUDITOR OCI



**LINA ALEJANDRA MORALES**  
 AUDITOR OCI